

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Expediente: CONTR 2023 603446 – LOTE 2025 521

Título del contrato: SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA EFECTIVA DE COMUNICACIÓN Y UN PLAN DE MEDIOS PARA LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Lote 3: MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES

Tipo de Contrato: Servicios – Contrato en función de las necesidades (DA 33ª LCSP).

Importe de licitación del Lote 3:

- Presupuesto base de licitación (IVA excluido): Veintitrés mil ciento cuarenta euros con cincuenta céntimos (23.140,50 €).
- Importe IVA (21%): Cuatro mil ochocientos cincuenta y nueve euros con cincuenta céntimos (4.859,50 €).
- Importe Total: (IVA incluido): veintisiete mil novecientos noventa y ocho euros con noventa y dos céntimos (28.000,00 €).

Anualidad:

Anualidad	Partida Presupuestaria	Proyecto	Importe
2025	2000010000 G/12S/60909/00 01	2023001097	28.000,00 €

Tramitación del expediente: Ordinaria

En relación con el expediente de referencia y a tenor de los siguientes

ANTECEDENTES

Primero.- Mediante Resolución de esta Secretaría General Técnica de fecha 4 de junio de 2024 se acuerda el inicio del expediente de contratación denominado «SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA EFECTIVA DE COMUNICACIÓN Y UN PLAN DE MEDIOS PARA LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE» (CONTR 2023 603446), compuesto por tres lotes, en base a la memoria justificativa suscrita por la Consejera Técnica de la Secretaría General Técnica con fecha 31 de mayo de 2024, en la que se exponen las necesidades que se pretenden cubrir mediante el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas, utilizando como procedimiento de licitación el abierto con presentación electrónica de ofertas y tramitación ordinaria.

Segundo.- Con fecha 18 de junio de 2024, de conformidad con el artículo 122.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se emitió por parte la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente informe preceptivo (AJ-CSMAEA 126/2024) sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige en esta licitación, adaptándose los pliegos y la memoria justificativa a las consideraciones jurídicas del citado informe con fecha 9 de septiembre de 2024.



GUILLERMO ALAMEDA MARTIN		02/04/2025 15:29:39	PÁGINA: 1 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwV6Zri44cy64GowW6BdVdiK5I2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Tercero.- La fiscalización de la autorización del gasto fue realizada por la Intervención Delegada de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente con fecha 24 de septiembre de 2024.

Cuarto.- Mediante Resolución de esta Secretaría General Técnica de fecha 30 de septiembre de 2024, se aprueban el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el expediente de contratación, y se ordena la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto con presentación electrónica de ofertas y tramitación ordinaria.

Quinto.- Finalizado el plazo de presentación de ofertas, con fecha 31 de octubre de 2024 se reúne la Mesa de Contratación en su primera sesión para la calificación de la documentación contenida en el sobre electrónico n.º 1, “Documentación acreditativa de los requisitos previos”, presentada en plazo a través del Portal de licitación electrónica- SiREC, y, en su caso, apertura del siguiente sobre.

Las entidades que han presentado proposiciones en tiempo y forma para el LOTE 3, «MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES», han sido las siguientes:

- MEDIAPLUS EQU MEDIA, S.L. (CIF B81108334).
- NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE, S.L.U. (CIF B91346890).

La Mesa de Contratación, tras comprobar que las mencionadas entidades han presentado correctamente la documentación solicitada en el PCAP correspondiente al sobre electrónico n.º 1, “Documentación acreditativa de los requisitos previos”, procede a la apertura del sobre electrónico n.º 3, “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”, integrante de las ofertas económicas, poniéndose a disposición de los técnicos para la valoración de los criterios mediante la aplicación de fórmulas.

Sexto.- Con fecha 20 de enero de 2025, se reúne la Mesa de Contratación para el análisis de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, que para el LOTE 3, «MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES», arroja las siguientes puntuaciones:

LOTE 3 (MEDIOS DIGITALES Y RRRSS)	MEDIAPLUS EQU MEDIA, S.L.	NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE
Proposición económica (costes netos)	26,56	76,71
Comisión por tramitación	10,00	10,00
Otros Criterios	13,00	13,00
Puntuación total	49,56	99,71

La mejor oferta es la presentada por **NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE, SLU**, incurriendo en baja anormal o desproporcionada, por lo que la mesa acuerda dar audiencia a esta entidad durante el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente al que se realice el requerimiento, para que justifique la viabilidad de su oferta, conforme a lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Séptimo.- El 17 de marzo de 2025, se reúne la Mesa de Contratación para el análisis del oficio emitido por la Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, de fecha 12 de marzo de 2025, en el que se informa sobre la justificación de la baja anormal o desproporcionada presentada, en el Lote 3, por NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE,

GUILLERMO ALAMEDA MARTIN		02/04/2025 15:29:39	PÁGINA: 2 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwV6Zri44cy64GowW6BdVdik5I2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SLU. En el mismo, se expone que la mencionada baja queda suficientemente justificada, por lo que al tratarse de la mejor oferta, la mesa acuerda requerir a esta entidad para que presente en el plazo de 10 días hábiles, la documentación previa a la adjudicación, a través de SiREC- Perfil del Contratante.

Octavo.- El 25 de marzo de 2025, se reúne la Mesa de Contratación para el análisis de la documentación previa a la adjudicación presentada en tiempo y forma por la entidad NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE, SLU, en el lote 3, sin que deban subsanar documentación alguna.

De esta forma, la mesa acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del LOTE 3 (Medios digitales y redes sociales) del contrato denominado “SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA EFECTIVA DE COMUNICACIÓN Y UN PLAN DE MEDIOS PARA LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE” (CONTR 2023 603446) a la entidad NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE, SLU, por un importe de 23.140,50 €, IVA excluido.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero.- En virtud de lo establecido en los artículos 26.2.i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 2.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, se atribuye a las personas titulares de las Consejerías la competencia de suscribir los contratos relativos a los asuntos propios de las mismas.

Segundo.- El Decreto 170/2024, de 26 de agosto, establece la estructura orgánica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente (BOJA Extraordinario n.º 15, de 27 de agosto de 2024).

Tercero.- El artículo 12 de la Orden de 10 de octubre de 2024, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente (BOJA n.º 203, de 17 de octubre de 2024), establece que, “*[s]e delegan en la persona titular de la Secretaría General Técnica, el ejercicio de todas aquellas competencias que la legislación de contratos atribuye al órgano de contratación, y que no hayan sido delegadas en otros órganos de la Consejería*”.

Cuarto.- Artículos 150 y 151 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

Considerando los anteriores antecedentes de hecho y fundamentos jurídicos, teniendo en cuenta que en la tramitación del expediente se han cumplido las formalidades previstas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas en materia de contratación,

RESUELVO

Primero.- Adjudicar el LOTE 3, «MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES (LOTE 2024 521)», del contrato de servicios denominado «SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA

GUILLERMO ALAMEDA MARTIN		02/04/2025 15:29:39	PÁGINA: 3 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwV6Zri44cy64GowW6BdVdik5I2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



EFFECTIVA DE COMUNICACIÓN Y UN PLAN DE MEDIOS PARA LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE», CONTR 2023 603446, a la entidad NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE, S.L.U. (CIF B91346890), de conformidad a la oferta presentada por la que se compromete a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, y conforme a los precios unitarios y las comisiones por tramitación ofertados, que se recogen como anexo a esta resolución.

Establecido en el PCAP que se trata de un contrato de servicio en función de las necesidades, regulado en la disposición adicional 33ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el empresario se obliga a ejecutar el servicio de forma sucesiva y por los precios unitarios ofertados, sin que el número total de prestaciones incluidas en el objeto del contrato se defina con exactitud al tiempo de celebrar este, por estar subordinadas las mismas a las necesidades de la Administración, operando el presupuesto de licitación como límite máximo de gasto, siendo este de VEINTIOCHO MIL EUROS (28.000,00€), IVA incluido.

La posición presupuestaria y anualidad será la siguiente:

Anualidad	Partida Presupuestaria	Proyecto	Importe
2025	2000010000 G/12S/60909/00 01	2023001097	28.000,00 €

Segundo.- Establecer el plazo de ejecución del contrato en 12 meses, con posibilidad de prorrogarlo por un período de 12 meses adicionales.

Tercero.- Ordenar la notificación de la presente Resolución a las empresas interesadas, así como su publicación conforme a la legislación vigente.

Cuarto.- La formalización del contrato, que no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde el siguiente a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos, de conformidad con lo establecido en el artículo 153.3 de la LCSP.

Contra esta Resolución podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación de la misma, de conformidad con lo previsto en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con sede en Sevilla, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de notificación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 45.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

LA CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Por Orden de Delegación de Competencias de 10 de octubre de 2024

(BOJA n.º 203, de 17 de octubre de 2024)

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Guillermo Alameda Martín

GUILLERMO ALAMEDA MARTIN		02/04/2025 15:29:39	PÁGINA: 4 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwV6Zri44cy64GowW6BdVdiK5l2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO V-C
MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA
(SOBRE ELECTRONICO Nº 3)

EXPEDIENTE: **CONTR 2023 603446**

TÍTULO: **SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA EFECTIVA DE COMUNICACIÓN Y UN PLAN DE MEDIOS PARA LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL.**

LOTE: **LOTE 3: MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES.**

D. Mario Blanco Ramos, con D.N.I. núm. [REDACTED], actuando en representación de la entidad licitadora **NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE SLU**, con NIF B91346890, en calidad de persona física representante de la administradora única White Brothers Investments S.L., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de arriba indicado:

Se compromete, a ejecutar el LOTE Nº3 en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por los precios unitarios que se recogen en la tabla posterior.

Al tratarse de un contrato en función de las necesidades, de acuerdo con la DA 33ª LCSP el presupuesto de licitación opera como tope de gasto, no existiendo compromiso por parte de la Consejería de agotar el mismo. Dicho presupuesto es de por la cantidad de **VEINTITRÉS MIL CIENTO CUARENTA EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (23.140,50 €)**, IVA excluido.

A esta cantidad le corresponde un IVA de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (4.859,50 €)**.

Advertencia: Deberá rellenarse con un valor superior a cero (0) con dos decimales en las columnas "Precio CPC", "Precio CPM" y Precio CPV" en cada uno de los soportes relacionados. En el caso de que en alguno de los "Precio CPC", "Precio CPM" o Precio CPV" se oferte un valor igual o inferior a cero (0), se tomará como valor mínimo admisible, el valor 0,01.

A. En concepto de costes netos con carácter general en la compra de espacios publicitarios en redes sociales:

Soporte	Ámbito	Target	Denominación target red	CPC (en euros y excluido IVA)	CPM (en euros y excluido IVA)	CPV (en euros y excluido IVA)
---------	--------	--------	-------------------------	--	--	--

GUILLERMO ALAMEDA MARTIN			02/04/2025 15:29:39	PÁGINA: 5 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwV6Zri44cy64GowW6BdVdiK5l2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		

Facebook e Instagram	Regional	Total Individuos	Total Individuos	0,15 €	0,25 €	0,01 €
Facebook e Instagram	Local	Total Individuos	Total Individuos	0,01 €	0,01 €	0,01 €
Facebook e Instagram	Regional	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados	Pequeños empresarios	0,01 €	0,01 €	0,01 €
Facebook e Instagram	Local	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados	Pequeños empresarios	0,01 €	0,01 €	0,01 €
Facebook e Instagram	Regional	Jóvenes. Individuos 14-29 años	Jóvenes. Individuos 14-29 años	0,01 €	0,01 €	0,01 €
Facebook e Instagram	Local	Jóvenes. Individuos 14-29 años	Jóvenes. Individuos 14-29 años	0,01 €	0,01 €	0,01 €
Facebook e Instagram	Regional	Ámbito Cultural	Cultura. Arte	0,01 €	0,01 €	0,01 €
Facebook e Instagram	Local	Ámbito Cultural	Cultura. Arte	0,01 €	0,01 €	0,01 €
Facebook e Instagram	Regional	Ámbito Naturaleza/Medio Ambiente	Medio ambiente y naturaleza	0,01 €	0,01 €	0,01 €
Facebook e Instagram	Local	Ámbito Naturaleza/Medio Ambiente	Medio ambiente y naturaleza	0,01 €	0,01 €	0,01 €
Facebook e Instagram	Regional	Familias (campañas de escolarización, inicio curso escolar...)	Padres con hijos adolescentes (de 13-17 años) Padres con hijos edad pre-escolar (3-5 años) Padres con hijos en edad escolar (6-8 años)	0,01 €	0,01 €	0,01 €
Facebook e Instagram	Local	Familias (campañas de escolarización, inicio curso escolar...)	Padres con hijos adolescentes (de 13-17 años) Padres con hijos edad pre-escolar (3-5 años) Padres con hijos en edad escolar (6-8 años)	0,01 €	0,01 €	0,01 €
Facebook e Instagram	Regional	Ámbito sanitario	Servicios de asistencia médica y sanitaria	0,01 €	0,01 €	0,01 €
Facebook e Instagram	Local	Ámbito sanitario	Servicios de asistencia médica y sanitaria	0,01 €	0,01 €	0,01 €
LinkedIn	Regional	Total Individuos	Total Individuos	0,01 €	3,49 €	0,05 €
LinkedIn	Local	Total Individuos	Total Individuos	0,01 €	0,01 €	0,01 €
LinkedIn	Regional	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados	0,01 €	0,01 €	0,01 €
LinkedIn	Local	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados	0,01 €	0,01 €	0,01 €

GUILLERMO ALAMEDA MARTIN			02/04/2025 15:29:39	PÁGINA: 6 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwV6Zri44cy64GowW6BdVdik5I2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		

LinkedIn	Regional	Jóvenes. Individuos 14-29 años	"Segmentación por rangos de edad: 18-24 25-34 "	0,01 €	0,01 €	0,01 €
LinkedIn	Local	Jóvenes. Individuos 14-29 años	"Segmentación por rangos de edad: 18-24 25-34 "	0,01 €	0,01 €	0,01 €
LinkedIn	Regional	Ámbito Cultural		0,01 €	0,01 €	0,01 €
LinkedIn	Local	Ámbito Cultural		0,01 €	0,01 €	0,01 €
LinkedIn	Regional	Ámbito Naturaleza/Medio Ambiente		0,01 €	0,01 €	0,01 €
LinkedIn	Local	Ámbito Naturaleza/Medio Ambiente		0,01 €	0,01 €	0,01 €
LinkedIn	Regional	Familias (campañas de escolarización, inicio curso escolar...)		0,01 €	0,01 €	0,01 €
LinkedIn	Local	Familias (campañas de escolarización, inicio curso escolar...)		0,01 €	0,01 €	0,01 €
LinkedIn	Regional	Ámbito sanitario (por razones evidentes en los últimos 2 años)	Profesionales sanitarios	0,01 €	0,01 €	0,01 €
LinkedIn	Local	Ámbito sanitario (por razones evidentes en los últimos 2 años)	Profesionales sanitarios	0,01 €	0,01 €	0,01 €
Twitter	Regional	Total Individuos	Total Individuos	0,15 €	0,39 €	0,01 €
Twitter	Local	Total Individuos	Total Individuos	0,01 €	0,01 €	0,01 €
Twitter	Regional	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados		0,01 €	0,01 €	0,01 €
Twitter	Local	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados		0,01 €	0,01 €	0,01 €
Twitter	Regional	Jóvenes. Individuos 14-29 años	"Rangos disponibles más cercanos: De 13 a 34 años. De 18 a 34 años. De 13-24 años. De 18 a 24 años"	0,01 €	0,01 €	0,01 €
Twitter	Local	Jóvenes. Individuos 14-29 años	"Rangos disponibles más cercanos: De 13 a 34 años. De 18 a 34 años. De 13-24 años. De 18 a 24 años"	0,01 €	0,01 €	0,01 €
Twitter	Regional	Ámbito Cultural	Interesado en contenido Cultural	0,01 €	0,01 €	0,01 €
Twitter	Local	Ámbito Cultural	Interesado en contenido Cultural	0,01 €	0,01 €	0,01 €
Twitter	Regional	Ámbito Naturaleza/Medio Ambiente	Interesado en contenido de naturaleza / Medio Ambiente	0,01 €	0,01 €	0,01 €

GUILLERMO ALAMEDA MARTIN			02/04/2025 15:29:39	PÁGINA: 7 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwV6Zri44cy64GowW6BdVdiK5I2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		

Twitter	Local	Ámbito Naturaleza/Medio Ambiente	Interesado en contenido de naturaleza / Medio Ambiente	0,01 €	0,01 €	0,01 €
Twitter	Regional	Familias (campañas de escolarización, inicio curso escolar...)	"Familia y crianza de los hijos — Padres de niños de primaria Familia y crianza de los hijos — Guardería y preescolar Familia y crianza de los hijos — Bebés y niños pequeños"	0,01 €	0,01 €	0,01 €
Twitter	Local	Familias (campañas de escolarización, inicio curso escolar...)	"Familia y crianza de los hijos — Padres de niños de primaria Familia y crianza de los hijos — Guardería y preescolar Familia y crianza de los hijos — Bebés y niños pequeños"	0,01 €	0,01 €	0,01 €
Twitter	Regional	Ámbito sanitario (por razones evidentes en los últimos 2 años)		0,01 €	0,01 €	0,01 €
Twitter	Local	Ámbito sanitario (por razones evidentes en los últimos 2 años)		0,01 €	0,01 €	0,01 €
TikTok	Regional	Total Individuos	Total Individuos	0,13 €	0,40 €	0,01 €
TikTok	Local	Total Individuos	Total Individuos	0,01 €	0,01 €	0,01 €
TikTok	Regional	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados		0,01 €	0,01 €	0,01 €
TikTok	Local	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados		0,01 €	0,01 €	0,01 €
TikTok	Regional	Jóvenes. Individuos 14-29 años	"Rangos disponibles: 13-17. 18-24. 25-34"	0,01 €	0,01 €	0,01 €
TikTok	Local	Jóvenes. Individuos 14-29 años	"Rangos disponibles: 13-17. 18-24. 25-34"	0,01 €	0,01 €	0,01 €
TikTok	Regional	Ámbito Cultural		0,01 €	0,01 €	0,01 €
TikTok	Local	Ámbito Cultural		0,01 €	0,01 €	0,01 €
TikTok	Regional	Ámbito Naturaleza/Medio Ambiente		0,01 €	0,01 €	0,01 €
TikTok	Local	Ámbito Naturaleza/Medio Ambiente		0,01 €	0,01 €	0,01 €
TikTok	Regional	Familias (campañas de escolarización, inicio curso escolar...)	Baby, Kids & Maternity	0,01 €	0,01 €	0,01 €

GUILLERMO ALAMEDA MARTIN			02/04/2025 15:29:39	PÁGINA: 8 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwV6Zri44cy64GowW6BdVdik5I2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		

TikTok	Local	Familias (campañas de escolarización, inicio curso escolar...)	Baby, Kids & Maternity	0,01 €	0,01 €	0,01 €
TikTok	Regional	Ámbito sanitario (por razones evidentes en los últimos 2 años)		0,01 €	0,01 €	0,01 €
TikTok	Local	Ámbito sanitario (por razones evidentes en los últimos 2 años)		0,01 €	0,01 €	0,01 €
Youtube	Regional	Total Individuos	Total Individuos	X (No rellenar)	X (No rellenar)	0,01 €
Youtube	Local	Total Individuos	Total Individuos	X (No rellenar)	X (No rellenar)	0,01 €
Youtube	Regional	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados		X (No rellenar)	X (No rellenar)	0,01 €
Youtube	Local	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados		X (No rellenar)	X (No rellenar)	0,01 €
Youtube	Regional	Jóvenes. Individuos 14-29 años	"Rangos de edad disponibles: (seleccionables varios): 18-24. 25-34"	X (No rellenar)	X (No rellenar)	0,01 €
Youtube	Local	Jóvenes. Individuos 14-29 años	"Rangos de edad disponibles: (seleccionables varios): 18-24. 25-34"	X (No rellenar)	X (No rellenar)	0,01 €
Youtube	Regional	Ámbito Cultural	Sistemas de gestión ambiental, información sobre medio ambiente.	X (No rellenar)	X (No rellenar)	0,01 €
Youtube	Local	Ámbito Cultural	Sistemas de gestión ambiental, información sobre medio ambiente.	X (No rellenar)	X (No rellenar)	0,01 €
Youtube	Regional	Ámbito Naturaleza/Medio Ambiente	Medio ambiente	X (No rellenar)	X (No rellenar)	0,01 €
Youtube	Local	Ámbito Naturaleza/Medio Ambiente	Medio ambiente	X (No rellenar)	X (No rellenar)	0,01 €
Youtube	Regional	Familias (campañas de escolarización, inicio curso escolar...)	"Con hijos en edad pre-escolar (4-5 años) Con hijos en educación primaria (6-12 años) Con hijos adolescentes (13-17 años)"	X (No rellenar)	X (No rellenar)	0,01 €

GUILLERMO ALAMEDA MARTIN			02/04/2025 15:29:39	PÁGINA: 9 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwV6Zri44cy64GowW6BdVdik5I2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		

Youtube	Local	Familias (campañas de escolarización, inicio curso escolar...)	"Con hijos en edad pre-escolar (4-5 años) Con hijos en educación primaria (6-12 años) Con hijos adolescentes (13-17 años)"	X (No rellenar)	X (No rellenar)	0,01 €
Youtube	Regional	Ámbito sanitario (por razones evidentes en los últimos 2 años)	Sector sanitario	X (No rellenar)	X (No rellenar)	0,01 €
Youtube	Local	Ámbito sanitario (por razones evidentes en los últimos 2 años)	Sector sanitario	X (No rellenar)	X (No rellenar)	0,01 €
Twitch (amazon DSP)	Regional	Total Individuos	Total Individuos	X (No rellenar)	9,50 €	X (No rellenar)
Twitch (amazon DSP)	Local	Total Individuos	Total Individuos	X (No rellenar)	0,01 €	X (No rellenar)
Twitch (amazon DSP)	Regional	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados	"Cuentas de Amazon Business que tienen entre 11 y 50 empleados. Cuentas de Amazon Business que tienen entre 1 y 10 empleados. Clientes que probablemente sean propietarios de negocios basados en el registro de la Tarjeta de crédito corporativa en sus cuentas de clientes o empresa."	X (No rellenar)	0,01 €	X (No rellenar)
Twitch (amazon DSP)	Local	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados	"Cuentas de Amazon Business que tienen entre 11 y 50 empleados. Cuentas de Amazon Business que tienen entre 1 y 10 empleados. Clientes que probablemente sean propietarios de negocios basados en el registro de la Tarjeta de crédito corporativa en sus cuentas de clientes o empresa."	X (No rellenar)	0,01 €	X (No rellenar)
Twitch (amazon DSP)	Regional	Jóvenes. Individuos 14-29 años	Rangos de edad disponibles: 18-24. 25-34	X (No rellenar)	0,01 €	X (No rellenar)

GUILLERMO ALAMEDA MARTIN		02/04/2025 15:29:39	PÁGINA: 10 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwV6Zri44cy64GowW6BdVdik5I2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Twitch (amazon DSP)	Local	Jóvenes. Individuos 14-29 años	Rangos de edad disponibles: 18-24. 25-34	X (No rellenar)	0,01 €	X (No rellenar)
Twitch (amazon DSP)	Regional	Ámbito Cultural	Personas cuyos intereses de compras indican un estilo de vida similar a los Arte cultura y Cine	X (No rellenar)	0,01 €	X (No rellenar)
Twitch (amazon DSP)	Local	Ámbito Cultural	Personas cuyos intereses de compras indican un estilo de vida similar a los Arte cultura y Cine	X (No rellenar)	0,01 €	X (No rellenar)
Twitch (amazon DSP)	Regional	Ámbito Naturaleza/Medio Ambiente	Respetuosos con el medio ambiente	X (No rellenar)	0,01 €	X (No rellenar)
Twitch (amazon DSP)	Local	Ámbito Naturaleza/Medio Ambiente	Respetuosos con el medio ambiente	X (No rellenar)	0,01 €	X (No rellenar)
Twitch (amazon DSP)	Regional	Familias (campañas de escolarización, inicio curso escolar...)	"Personas cuyos intereses de compras indican un estilo de vida similar a los Padres o gente con niños desde 3 hasta 4 años. Padres o gente con niños desde 5 hasta 7 años. Padres o gente con niños desde 8 hasta 11 años"	X (No rellenar)	0,01 €	X (No rellenar)
Twitch (amazon DSP)	Local	Familias (campañas de escolarización, inicio curso escolar...)	"Personas cuyos intereses de compras indican un estilo de vida similar a los Padres o gente con niños desde 3 hasta 4 años. Padres o gente con niños desde 5 hasta 7 años. Padres o gente con niños desde 8 hasta 11 años"	X (No rellenar)	0,01 €	X (No rellenar)
Twitch (amazon DSP)	Regional	Ámbito sanitario (por razones evidentes en los últimos 2 años)	Salud y cuidado personal	X (No rellenar)	0,01 €	X (No rellenar)
Twitch (amazon DSP)	Local	Ámbito sanitario (por razones evidentes en los últimos 2 años)	Salud y cuidado personal	X (No rellenar)	0,01 €	X (No rellenar)
Otros (Video Online)	Regional	Total Individuos	Total Individuos	X (No rellenar)	X (No rellenar)	0,01 €

GUILLERMO ALAMEDA MARTIN			02/04/2025 15:29:39	PÁGINA: 11 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwV6Zri44cy64GowW6BdVdik5I2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		

Otros (Video Online)	Local	Total Individuos	Total Individuos	X (No rellenar)	X (No rellenar)	0,01 €
----------------------------	-------	------------------	------------------	--------------------	--------------------	--------

B. Comisión por tramitación de agencia para todas aquellas inserciones en formatos/soportes

descritos en los dos puntos anteriores, a las que se aplica el coste neto ofertado:

Comisión por tramitación de agencia (cursado): **3,49 %**

2.- OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA DISTINTOS A LOS DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA
C. Tiempo máximo de respuesta para presentar planes de medios tras recibir el briefing en días laborables

- **24 horas máximo (Día laborable siguiente)** SI ☒ NO ☐
- 48 horas máximo (Dos días Laborables) SI ☐ NO ☒
- 72 horas máximo (Tres días Laborables) SI ☐ NO ☒

D. Tiempo máximo de respuesta para activar planes de medios tras ser aprobadas en días laborables

- **El mismo día** SI ☒ NO ☐
- 24 horas máximo (Día laborable siguiente) SI ☐ NO ☒
- 48 horas máximo (Dos días Laborables) SI ☐ NO ☒

E. Disponibilidad del equipo.

- **Permanente (incluso festivos)** SI ☒ NO ☐
- Laborables (24 horas) SI ☐ NO ☒
- Laborables, de 08:00 a 19:00 SI ☐ NO ☒
- Laborables, de 08:00 a 15:00 SI ☐ NO ☒

F. Compromiso de creación de un cuadro de mandos para la entidad proponente del pliego, donde mediante tablas dinámicas y cuadros resumen pueda ofrecerse en tiempo real datos de inversión publicitaria por campañas, medios o soportes.

SI ☒ NO ☐

En Sevilla, a fecha de firma electrónica


 MARIO BLANCO (R:
 B91346890)
 Fecha: 2024.10.25
 10:20:12 +02'00'

GUILLERMO ALAMEDA MARTIN		02/04/2025 15:29:39	PÁGINA: 12 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwV6Zri44cy64GowW6BdVdik5I2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	